



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA
EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE
COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE
MACUSANI, 2025**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ERIKA CHIVIZ MAMANI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA
EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE
COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE
MACUSANI, 2025**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ERIKA CHIVIZ MAMANI

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL - P15

**RESOLUCIÓN N° 280-2025-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 12 de noviembre del 2025

VISTOS: El Oficio No 044-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 05 de noviembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 7079** presentado por el (la) Bachiller: **CHIVIZ MAMANI ERIKA**, quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MACUSANI, 2025** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **CHIVIZ MAMANI ERIKA**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MACUSANI, 2025** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: MIERCOLES 19 de noviembre del 2025
Hora	: 2:30 P.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)2
- Archivo	(1)



RESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Directora de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"RESOLUCIÓN N° 445 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 09 de setiembre del 2025

Visto el Expediente N° 2025-CU-7350 de fecha 01 de setiembre del 2025, del Bach. CHIVIZ MAMANI ERIKA, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de CONTABILIDAD

CONSIDERANDO

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. CHIVIZ MAMANI ERIKA, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MACUSANI, 2025**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 255-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MACUSANI, 2025**, presentado por el (la) Bachiller: **CHIVIZ MAMANI ERIKA**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

DISTRIBUCIÓN

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 255 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 16 de julio del 2025

Visto el Expediente N° 5438 de fecha 10 de julio del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios

Que, el (la) Bach. **CHIVIZ MAMANI ERIKA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MACUSANI, 2025**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **POLÍTICA FISCAL Y HACIENDO PÚBLICA – P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. **YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MACUSANI, 2025**, presentado por el (la) Bachiller. **CHIVIZ MAMANI ERIKA**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): Dra. **YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 12%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 16%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV



FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DE MERCADO CENTRAL DE MACUSANI, 2025	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	ERIKA CHIVIZ MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73636180
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-8614-0024
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058

Datos de investigación	
Línea de investigación	POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA – P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: Carabaya Distrito: Macusani Coordenadas: Latitud: -14.068775 Longitud: -70.430105 https://maps.app.goo.gl/4VAkUfBDhURkKW4V8 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2025 – Noviembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 (concytec-pe.github.io)	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Jesús Mamani Mamani
UNAD



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ERIKA CHIVIZ MAMANI, identificado con DNI

Nro. 73636180 en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MACUSANI 2025

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 28 de Noviembre del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mis padres, agradezco su constante apoyo, amor
y motivación a lo largo de mi carrera académica.

Erika Chiviz Mamani



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por guiar mis pasos y darme la fuerza necesaria para continuar en el camino correcto.

Erika Chiviz Mamani



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ix
AGRADECIMIENTOS.....	x
ÍNDICE GENERAL.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN	xviii

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema	20
1.2. Formulación del problema	21
1.1.1 Problema principal	21
1.1.2 Problemas específicos.....	21
1.3. Justificación	22
1.3.1 Justificación teórica	22
1.3.2 Justificación práctica.....	22
1.3.3 Justificación metodológica	22
1.4. Objetivos de la investigación	22
1.4.1 Objetivo general	22
1.4.2 Objetivos específicos.....	22
1.5. Hipótesis.....	23
1.5.1 Hipótesis general	23
1.5.2 Hipótesis específicas	23
1.6. Operacionalización de variables	24
1.6.1 Variable independiente	24
1.6.2 Variable dependiente.....	24

CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS



2.1.	antecedentes de la investigación	25
2.1.1	A nivel internacional.....	25
2.1.2	A nivel nacional	27
2.1.3	A nivel local	29
2.2.	marco teórico.....	30
2.2.1	Formalización de actividades comerciales.....	30
2.2.2	Evasión tributaria.....	43
2.3.	Definición de términos	48

CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1.	Métodos de investigación	51
3.1.1	Tipo de investigación	51
3.2.	Nivel de Investigación.....	52
3.3.	Diseño de la investigación	52
3.4.	Ámbito de investigación.....	52
3.4.1	Temporal	52
3.4.2	Espacial.....	52
3.5.	Población y muestra	52
3.5.1	Población.....	52
3.5.2	Muestra	53
3.6.	Técnicas e Instrumentos de recogida de información	53
3.6.1	Técnicas	53
3.6.2	Instrumento	53
3.7.	Recogida de Datos	53
3.6.3	Fuentes	53
3.6.4	Técnicas de tratamiento de datos	53
3.6.5	Contrastación de hipótesis.....	53

CAPITULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN



4.1.	Análisis e interpretación de resultados.....	55
4.1.1	Prueba de hipótesis general	61
4.1.2	Prueba de Hipótesis específicas.....	63
4.2.	Discusión de resultados.....	71
CONCLUSIONES		74
RECOMENDACIONES		76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		78
ANEXOS		79



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables.....	24
Tabla 2 ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani conocen las ventajas de la formalización?	55
Tabla 3 ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani están inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?.....	56
Tabla 4 ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani conocen las consecuencias de la informalidad?	57
Tabla 5	58
Tabla 6 ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani tienen un sistema de gestión tributaria?	59
Tabla 7 ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani reciben apoyo para cumplir con las obligaciones tributarias?	60
Tabla 8 Formalización de actividades comerciales y evasión tributaria	61
Tabla 9 Emisión de facturas y evasión tributaria.....	64
Tabla 10 Emisión de recibos por honorarios y evasión tributaria	66
Tabla 11 Emisión de las boletas de venta y evasión tributaria.....	69



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Formalización de actividades comerciales y evasión tributaria.....	62
Figura 2	Emisión de facturas y evasión tributaria.....	65
Figura 3	Emisión de recibos por honorarios y evasión tributaria.....	67
Figura 4	Emisión de las boletas de venta y evasión tributaria	71



RESUMEN

La investigación realizada tuvo como propósito principal establecer el vínculo entre la formalización de las actividades comerciales y la evasión fiscal en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, durante el año 2025. Este estudio se llevó a cabo con un enfoque cuantitativo, siendo de naturaleza básica, con un nivel descriptivo y un diseño no experimental de tipo transversal. Asimismo, se utilizó el método deductivo, abarcando a una población integrada por comerciantes de diferentes asociaciones del mercado central de Macusani. La muestra estuvo formada por 47 comerciantes, a los cuales se les aplicó una encuesta estructurada que consistía en 25 interrogantes como técnica para la recolección de información. Los datos recopilados fueron procesados a través de Microsoft Excel y analizados utilizando el software estadístico SPSS, empleando tablas de frecuencia, la prueba de Chi-cuadrado y el coeficiente de correlación de Spearman. Los hallazgos mostraron que la formalización de las actividades comerciales está significativamente relacionada con la evasión fiscal, lo cual se evidencia en el valor obtenido en la prueba de Chi-cuadrado ($X^2 = 6.053$; $p = 0.001$), confirmando una correlación no aleatoria entre las variables. Además, el coeficiente de Spearman ($\rho = 0.621$; $p = 0.011$) indicó una relación positiva moderada, sugiriendo que a medida que aumenta la formalización, disminuye la tendencia a evadir impuestos. Como resultado, se valida la hipótesis general formulada en este estudio.

Palabras clave: Comerciantes, evasión tributaria y formalización.



ABSTRACT

This research study aimed primarily to determine the relationship between the formalization of commercial activities and tax evasion among merchant associations at the Central Market of Macusani during the year 2025. The study was conducted using a quantitative approach, of a basic type, with a descriptive level and a non-experimental cross-sectional design. Likewise, the deductive method was employed, working with a population composed of merchants from various associations at the Central Market of Macusani. The sample consisted of 47 merchants, to whom a structured survey of 25 questions was applied as the data collection technique. The data obtained were processed using Microsoft Excel and analyzed with the statistical software SPSS, applying frequency tables, the Chi-square test, and Spearman's rank correlation coefficient. The results showed that the formalization of commercial activities is significantly related to tax evasion, as demonstrated by the Chi-square test result ($\chi^2 = 6.053$; $p = 0.001$), which confirms a non-random association between the variables. Furthermore, Spearman's coefficient ($\rho = 0.621$; $p = 0.011$) indicated a moderate positive relationship, suggesting that the higher the level of formalization, the lower the tendency to evade taxes. Consequently, the general hypothesis proposed in this research is supported.

Keywords: Merchants, tax evasion, and formalization.



INTRODUCCIÓN

En el contexto económico de los mercados locales, la informalidad en las actividades comerciales representa uno de los principales desafíos para la administración tributaria y el desarrollo fiscal de las municipalidades. En particular, la evasión tributaria constituye una práctica recurrente que limita la recaudación de ingresos públicos, obstaculiza la ejecución de proyectos sociales y afecta la equidad del sistema impositivo. Uno de los factores que se ha identificado como determinante en la persistencia de esta problemática es la falta de formalización de los negocios, especialmente en mercados tradicionales y centros de abasto.

La formalización de las actividades comerciales no solo implica el cumplimiento de obligaciones tributarias, sino también el acceso a derechos y beneficios como el crédito formal, la protección legal y la inclusión en programas de desarrollo. No obstante, muchos comerciantes perciben este proceso como costoso o innecesario, lo que perpetúa el ciclo de informalidad y evasión.

En este contexto, el objetivo principal de este análisis es identificar la conexión entre la formalización de las actividades comerciales y la evasión fiscal en los grupos de comerciantes del mercado central de Macusani, durante el año 2025. Se parte de la premisa de que un mayor grado de formalización conlleva a una disminución en la tendencia a evadir impuestos, lo cual se llevó a cabo mediante un análisis estadístico de la información obtenida directamente de los comerciantes del mercado.

Este estudio se realizó con un enfoque cuantitativo, siendo de tipo básico, con un nivel descriptivo y un diseño no experimental de carácter transversal. Los datos se recolectaron a través de una encuesta estructurada aplicada a una muestra de 47 comerciantes, y se procesaron utilizando herramientas estadísticas como la prueba de Chi-cuadrado y el coeficiente de correlación de Spearman. La importancia del estudio



reside en que sus hallazgos facilitarán una mejor comprensión de las interacciones entre formalización y evasión, brindando una base empírica para sugerir políticas de intervención más efectivas por parte de las instituciones gubernamentales y fiscales locales.

xix

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A nivel global, el desafío relacionado con los recibos de pago nos indica que cada dato contenido en dichos documentos es fundamental para la fiscalidad y la recaudación de recursos públicos, tanto que Guarneros, el administrador general. En la actualidad, se está observando que las pequeñas empresas en América Latina, especialmente en el sur de América, carecen de conocimientos en materia fiscal, lo que impacta negativamente en los ingresos del Estado, cuya meta es aumentar la recaudación cada año.

El Ministerio de Economía y Finanzas ha comunicado que está considerando implementar un enfoque para reducir la evasión fiscal en nuestra nación, con el objetivo de evitar la imposición de multas y sanciones que perjudican la economía de las compañías en Perú. El MEF planea simplificar los regímenes tributarios, establecer responsabilidades para los asesores fiscales, mejorar la comunicación con otros países en temas de tributación y aprobar la categoría de SSCO (sujeto sin capacidad operativa), es decir, combatir a las empresas que no cumplen con sus obligaciones fiscales y que emiten recibos falsos, para así reducir la evasión en Perú. En la actualidad, la resistencia a aportar al Estado está aumentando, lo que se agrava ya que muchos pequeños empresarios, especialmente del sector de mercados, no tienen una mentalidad favorable hacia contribuir al país.

En la región de Puno, concretamente en la ciudad de Macusani, se está mejorando el sistema fiscal para facilitar el cumplimiento de los contribuyentes, buscando reducir e incluso eliminar la evasión tributaria. En relación a los comprobantes de pago, es importante destacar el esfuerzo que SUNAT está realizando para que todas las empresas emitan sus recibos de forma electrónica, ya sea de manera privada o utilizando una clave, con el propósito de garantizar que toda la información sea precisa y, sobre todo, evitar errores y falsificaciones en su emisión. SUNAT debería incrementar las campañas de educación tributaria y combatir la evasión fiscal, con el fin de formalizar a los empresarios, orientando específicamente a sus empleados para que comprendan de la mejor manera posible los reglamentos propuestos o establecidos.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 Problema principal

¿Cómo impacta formalización de actividades comerciales en la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025?

1.1.2 Problemas específicos

P1: ¿Cómo se relaciona la emisión de facturas y la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025?

P2: ¿Cómo se relaciona la emisión de los recibos por honorarios la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025?

P3: ¿Cuál es la relación con la emisión de boletas de venta y la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025?



1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1 Justificación teórica

El propósito de este trabajo de investigación es ofrecer conocimientos o fomentar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales, sin omitir cada uno de los documentos que deben emitirse, ya que de estos se derivarán las correspondientes responsabilidades tributarias, previniendo de esta manera la elusión y las repercusiones que esta genera en la nación.

1.3.2 Justificación práctica

Esta investigación se lleva a cabo con el propósito de informar a los contribuyentes, especialmente a los comerciantes, sobre las repercusiones que conlleva intentar eludir sus obligaciones tributarias a través del uso incorrecto de los recibos de pago. Igualmente, se les señala los resultados adversos que esto ocasiona tanto para ellos como para la nación en su conjunto.

1.3.3 Justificación metodológica

Para alcanzar los resultados deseados, el estudio implementó un método descriptivo, que se utilizó para ilustrar los métodos de investigación y la información recolectada. El objetivo de este enfoque descriptivo fue comprender los entornos y conductas de los vendedores en el mercado principal de Macusani, entendiendo sus roles y funcionamiento.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Objetivo general

Determinar la relación entre la formalización de actividades comerciales y la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.

1.4.2 Objetivos específicos

O1: Interpretar la relación de la emisión de las facturas con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.

O2: Determinar la relación entre la emisión de los recibos por honorarios con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.

O3: Describir la relación entre la emisión de las boletas de venta y la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1 Hipótesis general

La formalización de actividades comerciales se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.

1.5.2 Hipótesis específicas

H1: La emisión de facturas se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.

H2: La emisión de los recibos por honorarios se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.

H3: La emisión de las boletas de venta se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

1.6.1 Variable independiente

Formalización de actividades comerciales

- Facturas
- Recibo por honorarios
- Boleta de ventas

1.6.2 Variable dependiente

Evasión tributaria

- Obligación tributaria
- Ingresos tributarios
- Contribuyentes

Tabla 1

Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones
V 1. Formalización de actividades comerciales	• Facturas • Recibo por honorarios • Boleta de ventas
V 2. Evasión tributaria	• Obligación tributaria • Ingresos tributarios • Contribuyentes

Nota: Elaboración propia.

CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La revisión de antecedentes constituye un pilar fundamental en toda investigación científica, ya que permite identificar los aportes previos realizados por otros investigadores en temáticas relacionadas. En este sentido, se ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de diversas investigaciones que guardan estrecha vinculación con el objeto de estudio propuesto. Esta revisión bibliográfica se ha estructurado considerando tres niveles de alcance: internacional, nacional y local, lo cual permite obtener una visión panorámica y contextualizada del fenómeno investigado desde diferentes realidades geográficas y socioeconómicas.

2.1.1 A nivel internacional

En el contexto internacional, resulta pertinente destacar los aportes significativos realizados por diversos investigadores que han abordado problemáticas tributarias en distintos países latinoamericanos, particularmente en naciones que comparten características socioeconómicas similares con el Perú.

Buitrago y Guerrero (2021), en su investigación titulada "Análisis de la evasión y elusión tributaria en Colombia", desarrollaron un trabajo minucioso que consistió en realizar un análisis exhaustivo de la literatura científica disponible sobre los rasgos y características distintivas asociadas con dos fenómenos tributarios de gran relevancia: la evasión y la elusión del impuesto sobre la renta en el contexto colombiano. Los autores emplearon una metodología de revisión sistemática que les permitió identificar patrones



recurrentes en las prácticas evasivas, así como los mecanismos legales utilizados para la elusión fiscal. Entre sus hallazgos más relevantes, determinaron que la complejidad del sistema tributario colombiano, sumada a la falta de cultura tributaria entre los contribuyentes, constituye uno de los principales factores que propician tanto la evasión como la elusión fiscal. Asimismo, identificaron que las pequeñas y medianas empresas presentan mayores índices de incumplimiento tributario en comparación con las grandes corporaciones, lo cual se atribuye fundamentalmente a la limitada capacidad administrativa y desconocimiento de las obligaciones fiscales. Este estudio resulta particularmente relevante para la presente investigación, ya que Colombia presenta características económicas y tributarias comparables con el Perú, lo que permite establecer paralelismos útiles para comprender la problemática local.

Por su parte, López y Brandon (2021) desarrollaron una investigación sumamente ilustrativa centrada en identificar y cuantificar el impacto que la evasión tributaria ha generado a lo largo de las últimas décadas en los países sudamericanos. Su trabajo se caracterizó por adoptar un enfoque longitudinal que les permitió analizar la evolución temporal del fenómeno evasivo y sus repercusiones en las economías regionales. Los investigadores detallaron minuciosamente los efectos multidimensionales que la evasión fiscal ha producido en diversos ámbitos, incluyendo aspectos económicos, sociales y políticos. Entre sus conclusiones más destacadas, señalaron que la evasión tributaria en Sudamérica representa, en promedio, una pérdida de recursos fiscales equivalente al 6.3% del Producto Interno Bruto regional, lo cual limita severamente la capacidad de los Estados para financiar servicios públicos esenciales como educación, salud e infraestructura. Adicionalmente, determinaron que existe una correlación

directa entre los altos niveles de informalidad empresarial y los índices de evasión fiscal, siendo los sectores de comercio minorista y servicios los que presentan mayor incidencia en prácticas evasivas. Este antecedente aporta una perspectiva regional que permite contextualizar la problemática peruana dentro de un marco sudamericano más amplio, evidenciando que se trata de un fenómeno generalizado que requiere atención prioritaria por parte de las autoridades tributarias de toda la región.

2.1.2 A nivel nacional

En el ámbito nacional, diversos investigadores peruanos han realizado contribuciones significativas al estudio de la problemática tributaria, centrándose particularmente en identificar mecanismos efectivos para reducir la evasión fiscal y fortalecer el control tributario en diferentes sectores económicos del país.

Cieza (2021) desarrolló una investigación particularmente relevante en la cual se propuso como objetivo principal esclarecer y determinar la relación existente entre la implementación de medios de pago formales y la disminución de las prácticas de evasión fiscal en el contexto peruano. El autor partió de la hipótesis de que la bancarización de las transacciones comerciales y el uso obligatorio de medios de pago electrónicos o bancarios constituyen herramientas efectivas para incrementar la trazabilidad de las operaciones económicas, lo cual dificulta las prácticas evasivas. Su investigación empleó una metodología cuantitativa correlacional, aplicando instrumentos de recolección de datos a una muestra representativa de contribuyentes de diversos sectores económicos. Los resultados obtenidos demostraron que efectivamente existe una correlación negativa significativa entre el uso de medios de pago formales y los niveles de evasión tributaria, es decir, a mayor utilización de medios de pago bancarizados, menores son



los índices de evasión detectados. El estudio concluyó que las políticas públicas orientadas a promover la bancarización y restringir el uso de efectivo en transacciones de montos elevados constituyen estrategias efectivas para combatir la evasión fiscal. Este antecedente resulta fundamental para la presente investigación, ya que evidencia la importancia de la formalización de las transacciones comerciales como mecanismo de control tributario.

Figueredo y Ramírez (2021), por su parte, realizaron una investigación focalizada en determinar de qué manera los comprobantes de pago electrónicos se relacionan con el control tributario en una empresa comercial de la ciudad de Huancayo. Los autores partieron del reconocimiento de que la implementación del sistema de facturación electrónica por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) representa una innovación tecnológica significativa en la administración tributaria peruana. Su estudio adoptó un diseño no experimental de corte transversal, aplicando técnicas de observación y análisis documental para evaluar el impacto de la facturación electrónica en los procesos de fiscalización y control. Los hallazgos revelaron que la emisión electrónica de comprobantes genera información tributaria en tiempo real que permite a la administración tributaria realizar cruces de información más eficientes, detectar inconsistencias en las declaraciones y reducir significativamente la emisión de comprobantes falsos o apócrifos. Asimismo, identificaron que las empresas que han implementado sistemas integrados de facturación electrónica presentan menores observaciones en los procesos de fiscalización y demuestran mayor cumplimiento de sus obligaciones tributarias formales. Este estudio aporta evidencia empírica sobre los beneficios de la digitalización de los procesos tributarios como mecanismo para fortalecer el control fiscal y promover la formalización empresarial.



2.1.3 A nivel local

A nivel local, resulta imperativo examinar investigaciones que se han desarrollado en el contexto específico de la región o localidad donde se enmarca el presente estudio, ya que estas permiten comprender las particularidades y características propias del fenómeno tributario en el entorno inmediato.

Avalos (2019) llevó a cabo una investigación particularmente relevante en la cual se propuso como objetivo principal determinar si existe evidencia de elusión fiscal por parte de comerciantes de un sector específico de la localidad. El autor definió operacionalmente la elusión fiscal como aquellas prácticas que, sin transgredir explícitamente la normativa tributaria, buscan reducir o evitar la carga impositiva mediante el aprovechamiento de vacíos legales, interpretaciones forzadas de las normas o el uso de figuras jurídicas atípicas. Su investigación adoptó un enfoque mixto, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas para obtener una comprensión integral del fenómeno. Mediante la aplicación de encuestas estructuradas y entrevistas en profundidad a una muestra de comerciantes locales, así como el análisis de información tributaria secundaria proporcionada por fuentes oficiales, Avalos identificó diversos mecanismos de elusión fiscal empleados frecuentemente. Entre las prácticas detectadas se encontraron: la subfacturación de ventas mediante el fraccionamiento artificial de operaciones para mantenerse por debajo de los umbrales que obligan a determinados regímenes tributarios, el registro de gastos ficticios o sobredimensionados para reducir la base imponible, la utilización inadecuada de regímenes tributarios especiales diseñados para pequeños contribuyentes cuando en realidad se superan los límites establecidos, y la realización de operaciones comerciales a través de terceros interpuestos

para diluir la carga tributaria. El estudio concluyó que efectivamente existe incidencia significativa de prácticas elusivas entre los comerciantes locales, particularmente en aquellos que operan en la informalidad o se encuentran en proceso de transición hacia la formalización. Este antecedente resulta crucial para la presente investigación, ya que proporciona un diagnóstico específico de la realidad tributaria local y permite identificar áreas de intervención prioritarias.

2.2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico constituye el cuerpo de conocimientos científicos que fundamenta y sustenta la investigación, proporcionando las bases conceptuales y teóricas necesarias para comprender, analizar e interpretar el fenómeno estudiado. A continuación, se desarrollan los principales constructos teóricos que orientan el presente estudio.

2.2.1 Formalización de actividades comerciales

Conceptualización y alcances de la formalización empresarial

La formalización empresarial constituye un proceso multidimensional mediante el cual una unidad económica adquiere reconocimiento legal y se incorpora al sistema tributario, laboral y administrativo establecido por el ordenamiento jurídico vigente. Según Asociados (2018), establecer formalmente una empresa trasciende ampliamente la dimensión meramente administrativa o burocrática; representa fundamentalmente el compromiso genuino y consciente del empresario de construir una organización robusta, sostenible y operativamente eficiente que pueda desarrollarse y crecer dentro del marco legal establecido.

Los empresarios y administradores que deciden emprender el camino de la formalización deben mantenerse constantemente atentos y vigilantes ante múltiples factores y variables que pueden influir en el éxito o fracaso de su



iniciativa empresarial. Entre estos factores, los aspectos legales y normativos constituyen uno de los pilares fundamentales e ineludibles para garantizar no solamente el funcionamiento apropiado y regular del negocio, sino también su permanencia y sustentabilidad en el largo plazo. Sin embargo, es necesario reconocer que estos procesos de formalización frecuentemente se caracterizan por su considerable complejidad, lo cual incluye múltiples trámites administrativos, requisitos documentales, inscripciones en diversos registros públicos, obtención de licencias y permisos, y el cumplimiento de obligaciones tributarias, laborales y sectoriales específicas.

Esta complejidad inherente al proceso de formalización conduce, lamentablemente, a que un número significativo de personas que inician actividades económicas opten por ignorar o postergar indefinidamente estos requisitos legales, manteniéndose en la informalidad o cumpliendo parcialmente con sus obligaciones. Esta decisión, aunque pueda parecer práctica o conveniente en el corto plazo debido a que aparentemente reduce costos y simplifica procedimientos, constituye en realidad un grave error estratégico con potenciales consecuencias negativas de considerable magnitud en el mediano y largo plazo.

Formalizar adecuadamente una empresa resulta absolutamente indispensable y constituye un paso ineludible que todo empresario debe dar de manera responsable y oportuna. Esta afirmación se sustenta no solamente en el hecho de que la formalización legitima la existencia legal de la empresa ante el Estado y la sociedad, otorgándole personalidad jurídica propia y reconocimiento oficial, sino fundamentalmente porque abre las puertas a un conjunto amplio y diversificado de ventajas competitivas, beneficios económicos y oportunidades de desarrollo que están vedadas para las empresas informales.



Beneficios integrales de la formalización empresarial

La formalización empresarial genera una serie de beneficios tangibles e intangibles que impactan positivamente en diferentes dimensiones de la actividad económica. A continuación, se detallan y desarrollan ampliamente estos beneficios:

1) Credibilidad y reputación empresarial

La formalización permite proyectar y construir progresivamente una imagen corporativa sólida, profesional y confiable frente a los diversos stakeholders o grupos de interés con los cuales la empresa interactúa regularmente. Esto incluye proveedores, quienes mostrarán mayor disposición a establecer relaciones comerciales de largo plazo y ofrecer condiciones favorables de pago y crédito; clientes actuales y potenciales, quienes percibirán mayor seguridad y confianza al realizar transacciones con una empresa formalmente constituida; medios de comunicación, que podrán difundir información positiva sobre la empresa generando publicidad orgánica; instituciones financieras, que evaluarán más favorablemente las solicitudes de financiamiento; y el público en general, cuya percepción positiva contribuye a fortalecer la marca y el posicionamiento de mercado. La credibilidad empresarial no se construye únicamente a través de la calidad de productos o servicios, sino también mediante la demostración de que la organización opera dentro de los marcos legales establecidos y cumple responsablemente con sus obligaciones formales.

2) Acceso facilitado a financiamiento y capital de trabajo

Las empresas que se encuentran formalmente constituidas e inscritas en los registros públicos correspondientes pueden acceder con mayor facilidad y en condiciones más favorables a diversos instrumentos de financiamiento

ofrecidos por instituciones del sistema financiero nacional e internacional. Esto incluye préstamos bancarios para capital de trabajo o inversión en activos fijos, líneas de crédito revolventes para gestionar la liquidez operativa, créditos comerciales con proveedores bajo condiciones ventajosas, arrendamiento financiero o leasing para la adquisición de maquinaria y equipos, y factoring para la gestión eficiente de las cuentas por cobrar. Las instituciones financieras evalúan diversos criterios al momento de otorgar créditos, siendo la formalidad empresarial uno de los requisitos fundamentales e insoslayables. Una empresa formal cuenta con estados financieros auditables, registros contables ordenados, información tributaria verificable y patrimonio debidamente inscrito, elementos que reducen significativamente el riesgo crediticio percibido por las entidades financieras y, consecuentemente, facilitan la aprobación de solicitudes de crédito en mejores condiciones de plazo, tasa de interés y garantías requeridas.

3) Beneficios tributarios y optimización fiscal

Al operar formalmente y mantener registros contables apropiados, las empresas pueden aprovechar legítimamente diversos beneficios y mecanismos de optimización tributaria establecidos por la legislación fiscal. Uno de los beneficios más significativos es la posibilidad de deducir el Impuesto General a las Ventas (IGV) o impuesto al valor agregado pagado en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la actividad empresarial, generando así un crédito fiscal que reduce la carga tributaria neta. Adicionalmente, las empresas formales pueden deducir legalmente diversos gastos operativos y administrativos debidamente sustentados con comprobantes de pago válidos, lo cual reduce la base imponible sobre la cual se calcula el impuesto a la renta. Asimismo, pueden acceder a regímenes tributarios especiales diseñados específicamente para pequeñas y medianas

empresas que ofrecen tasas reducidas o procedimientos simplificados de cumplimiento. Es fundamental enfatizar que estos beneficios fiscales solo están disponibles para empresas que emiten y reciben comprobantes de pago válidos, mantienen registros contables formales y presentan sus declaraciones tributarias de manera regular y oportuna.

4) Establecimiento de alianzas estratégicas y networking empresarial

La condición de "empresa formal" debidamente constituida facilita enormemente la creación, desarrollo y consolidación de vínculos comerciales y alianzas estratégicas con otros emprendedores, empresas nacionales e internacionales, asociaciones empresariales, cámaras de comercio e instituciones públicas. Estas conexiones resultan invaluable para mejorar el posicionamiento de marca, acceder a nuevos mercados geográficos o segmentos de clientes, incorporar innovaciones tecnológicas o de procesos, compartir mejores prácticas de gestión, y participar en consorcios o uniones temporales de empresas para ejecutar proyectos de mayor envergadura. Las empresas formales inspiran mayor confianza para el establecimiento de relaciones comerciales de largo plazo, ya que ofrecen garantías jurídicas sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales y pueden ser objeto de verificación respecto a su solidez financiera y reputación comercial. Adicionalmente, muchas corporaciones de gran tamaño y empresas multinacionales establecen como política interna trabajar exclusivamente con proveedores formalmente constituidos que cumplan determinados estándares de compliance y responsabilidad corporativa.

5) Participación en licitaciones y contrataciones públicas

La formalización empresarial abre la posibilidad de participar en procesos de licitación pública, concursos públicos y adjudicaciones directas convocadas

por entidades del Estado en sus diversos niveles de gobierno (nacional, regional y local), así como en organismos descentralizados, empresas estatales y proyectos financiados con recursos públicos. El Estado representa frecuentemente uno de los principales demandantes de bienes, servicios y obras en la economía, movilizandorecursos significativos anualmente a través del sistema de contrataciones públicas. Sin embargo, la normativa vigente establece como requisito fundamental e ineludible para participar en estos procesos que los proveedores se encuentren formalmente constituidos, inscritos en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), y cumplan con diversos requisitos legales, tributarios y técnicos específicos según la naturaleza de la contratación. Las empresas informales quedan automáticamente excluidas de este mercado potencial, perdiendo oportunidades comerciales de gran relevancia que podrían significar contratos de montos considerables y de ejecución regular.

6) Atracción de capital inversor y escalamiento empresarial

Las empresas formalmente constituidas cuentan con probabilidades significativamente mayores de captar la atención e interés de inversores ángeles, fondos de capital de riesgo, incubadoras de empresas, aceleradoras de negocios y otros agentes del ecosistema emprendedor que buscan identificar oportunidades de inversión en empresas con potencial de crecimiento y escalamiento. Los inversionistas profesionales realizan procesos exhaustivos de due diligence o debida diligencia antes de comprometer sus recursos, evaluando no solamente la viabilidad del modelo de negocio y las perspectivas de rentabilidad, sino también la solidez de la estructura legal y corporativa de la empresa. Una empresa informal o con deficiencias en su estructura de formalización difícilmente podrá atraer inversión institucional, limitando severamente sus posibilidades de



crecimiento acelerado y expansión. Por el contrario, una empresa formalmente constituida, con registros contables ordenados, situación tributaria regular y estructura de gobierno corporativo claramente definida, presenta una propuesta mucho más atractiva para potenciales inversores y socios estratégicos.

7) Mejora sustancial en la gestión y control empresarial

La formalización empresarial no constituye solamente un requisito legal externo, sino que genera beneficios internos de gestión de considerable importancia. Mantener sistemas contables apropiados, registros ordenados de transacciones comerciales, control de inventarios, seguimiento de cuentas por cobrar y por pagar, y elaboración periódica de estados financieros proporciona a los empresarios y administradores información valiosa, oportuna y confiable sobre la situación real de la empresa. Este conocimiento detallado sobre los flujos de ingresos y egresos, la estructura de costos operativos, los márgenes de rentabilidad por línea de producto o servicio, y los indicadores de liquidez y solvencia facilita enormemente la toma de decisiones estratégicas más acertadas e informadas. La gestión empresarial basada en información contable confiable reduce significativamente la improvisación, permite identificar oportunamente problemas o desviaciones respecto a los objetivos planificados, facilita la evaluación del desempeño de diferentes áreas o unidades de negocio, y posibilita la implementación de estrategias de mejora continua. Por el contrario, las empresas informales que carecen de registros ordenados frecuentemente operan "a ciegas", sin conocimiento preciso sobre su real situación financiera, lo cual incrementa dramáticamente el riesgo de fracaso empresarial.

8) Prevención de sanciones, contingencias legales y riesgos patrimoniales



Al mantener toda la documentación legal y tributaria debidamente actualizada y en regla, así como cumplir oportuna y completamente con las diversas obligaciones fiscales, laborales, municipales, sectoriales y administrativas establecidas por el ordenamiento jurídico, las empresas formales logran evitar la imposición de sanciones pecuniarias, multas administrativas, recargos e intereses moratorios que pueden alcanzar montos muy significativos y comprometer seriamente la liquidez y viabilidad del negocio. Más aún, el incumplimiento grave o reiterado de obligaciones tributarias puede derivar en medidas coercitivas de mayor gravedad, incluyendo embargos de cuentas bancarias o activos empresariales, cierre temporal o definitivo del establecimiento comercial, inscripción en centrales de riesgo que dificultan futuras operaciones comerciales y crediticias, e incluso responsabilidades penales en casos de delitos tributarios como la defraudación fiscal. La formalidad empresarial, por lo tanto, no solamente genera beneficios positivos, sino que también constituye un mecanismo preventivo fundamental para evitar contingencias legales que podrían poner en riesgo la continuidad operativa de la empresa y el patrimonio personal de sus propietarios o administradores.

9) Acceso a programas de promoción empresarial y apoyo institucional

Las empresas formalmente constituidas pueden acceder a una amplia variedad de programas gubernamentales y de entidades privadas diseñados específicamente para promover, fortalecer y desarrollar las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Estos programas incluyen: capacitaciones técnicas y gerenciales subsidiadas o gratuitas en áreas como gestión financiera, marketing digital, innovación tecnológica y mejora de procesos productivos; asistencia técnica especializada para implementar sistemas de calidad, obtener certificaciones o mejorar la

productividad; acceso a fondos concursables no reembolsables para financiar proyectos de innovación, investigación aplicada o inversión en equipamiento; líneas de crédito con condiciones preferenciales y tasas de interés subsidiadas; programas de garantías que facilitan el acceso al crédito para empresas que carecen de garantías reales suficientes; participación en misiones comerciales, ruedas de negocios y ferias especializadas para promover productos y establecer contactos comerciales; y apoyo para procesos de internacionalización y acceso a mercados externos. Todos estos beneficios están condicionados a que las empresas acrediten su formalidad mediante la presentación de documentación que demuestre su constitución legal, inscripción en registros públicos y cumplimiento de obligaciones tributarias. Las empresas informales quedan automáticamente excluidas de estos mecanismos de apoyo, perdiendo oportunidades valiosas para fortalecer sus capacidades y mejorar su competitividad.

Características de las empresas comerciales.

Las empresas comerciales, como categoría específica dentro del tejido empresarial, presentan características particulares y distintivas que las diferencian de otros tipos de organizaciones económicas como las empresas industriales o manufactureras, las empresas de servicios o las empresas extractivas. Según Económica (2018), es posible identificar los siguientes rasgos característicos que definen la naturaleza y funcionamiento de las compañías comerciales:

No producen productos terminados ni extraen materias primas directamente

Una característica fundamental y definitoria de las empresas comerciales es que su actividad principal no consiste en la transformación de materias primas en productos terminados mediante procesos productivos o de



manufactura, ni tampoco en la extracción directa de recursos naturales. A diferencia de las empresas industriales que operan plantas de producción, líneas de ensamblaje o talleres de fabricación, las empresas comerciales se especializan en la actividad de compra y venta de mercaderías que han sido previamente elaboradas por otros agentes económicos. En este sentido, su función central es la intermediación comercial más que la producción material de bienes.

Funcionan como intermediarias entre la industria productora y el consumidor final

Las empresas comerciales desempeñan un rol esencial e insustituible en la cadena de distribución económica, actuando como puente o eslabón conector entre las empresas que producen bienes y servicios y los consumidores finales que demandan dichos productos. Esta función intermediadora resulta económicamente eficiente porque permite que las empresas productoras se especialicen en sus competencias centrales de fabricación y desarrollo de productos, mientras que las empresas comerciales asumen las funciones especializadas de distribución, almacenamiento, promoción y venta. De esta manera, se genera una división del trabajo que optimiza los recursos económicos y facilita que los productos lleguen efectivamente a los mercados de consumo en las cantidades, lugares y momentos apropiados.

Ofrecen frecuentemente servicios complementarios de valor agregado

Más allá de la simple transacción de compra-venta de productos, muchas empresas comerciales han evolucionado para ofrecer servicios adicionales que generan valor agregado tanto para los proveedores como para los clientes finales. Entre estos servicios complementarios se encuentran

típicamente el mantenimiento preventivo y correctivo de los productos comercializados, servicios de reparación y asistencia técnica especializada, instalación y puesta en marcha de equipos, capacitación a usuarios en el uso apropiado de los productos, servicios de garantía extendida, entrega a domicilio, financiamiento de compras, servicios de post-venta y atención de consultas o reclamos. La provisión de estos servicios complementarios constituye frecuentemente un factor diferenciador importante en mercados competitivos, permitiendo a las empresas comerciales generar lealtad de clientes y justificar márgenes de comercialización más elevados.

Se orientan a satisfacer necesidades específicas del mercado consumidor

Las empresas comerciales exitosas mantienen una orientación constante hacia la identificación, comprensión y satisfacción de las necesidades, preferencias y expectativas cambiantes de los consumidores a quienes sirven. Esta orientación al mercado implica desarrollar capacidades para anticipar tendencias de consumo, identificar nichos de mercado desatendidos, seleccionar cuidadosamente el surtido de productos que se ofrecen, definir estrategias de precios competitivas, y diseñar experiencias de compra atractivas y convenientes para los clientes. En este sentido, las empresas comerciales no se limitan a ser distribuidoras pasivas de productos, sino que asumen un rol activo en la gestión de relaciones con clientes y en la adaptación de su oferta comercial a las dinámicas del mercado.

Dinamizan y facilitan el intercambio comercial necesario para el desarrollo económico

Desde una perspectiva macroeconómica, las empresas comerciales cumplen una función esencial de facilitación del intercambio económico,

reduciendo los costos de transacción y mejorando la eficiencia en la asignación de recursos. Al concentrar la demanda de múltiples consumidores y la oferta de diversos productores, las empresas comerciales generan economías de escala en la distribución, reducen asimetrías de información entre oferentes y demandantes, y facilitan el ajuste entre producción y consumo. Esta función dinamizadora del comercio resulta indispensable para el funcionamiento eficiente de las economías de mercado y contribuye significativamente a la generación de empleo, la inclusión económica y el desarrollo de cadenas de valor agregado.

Asumen responsabilidades de distribución física hasta el consumidor final

En numerosas configuraciones de canales de distribución, las empresas comerciales no solamente realizan la transferencia de propiedad de las mercancías mediante transacciones de compra-venta, sino que también asumen responsabilidades logísticas relacionadas con el movimiento físico de los productos desde los puntos de producción o almacenamiento central hasta los lugares de consumo. Esto incluye actividades de transporte, almacenamiento temporal en bodegas o centros de distribución, gestión de inventarios, fraccionamiento de grandes volúmenes en unidades de venta apropiadas para consumidores finales, empaque y etiquetado, y entrega final. Estas funciones logísticas agregan costos operativos significativos pero resultan indispensables para que los productos lleguen efectivamente a los consumidores en condiciones apropiadas de tiempo, lugar y forma.

Tipología de las empresas comerciales según modalidades de operación

El sector comercial presenta una considerable diversidad y heterogeneidad en cuanto a las modalidades operativas, escalas de negocio y estrategias de intermediación empleadas por diferentes tipos de empresas. Esta diversidad

puede ordenarse y comprenderse mejor mediante una tipología que clasifica las empresas comerciales según el método de adquisición y venta de bienes, el volumen de operaciones, y el tipo de clientes a los que atienden. Se identifican principalmente cuatro tipos fundamentales de empresas comerciales:

Distribuidores mayoristas o comercio al por mayor

El comercio mayorista constituye el primer eslabón en la cadena de distribución comercial y se caracteriza fundamentalmente por manejar volúmenes considerables y significativos de mercancías. Los distribuidores mayoristas típicamente no venden directamente al consumidor final, sino que concentran su actividad en abastecer a otros comerciantes minoristas, instituciones, empresas industriales o de servicios que requieren productos en cantidades importantes. Su modelo de negocio se basa en aprovechar economías de escala tanto en la compra como en la distribución: adquieren grandes volúmenes directamente de fabricantes o importadores obteniendo descuentos significativos por volumen, y posteriormente redistribuyen estas mercancías en lotes de tamaño intermedio a una red amplia de clientes comerciales distribuidos en diferentes mercados geográficos.

Un ejemplo ilustrativo y representativo de este tipo de empresa son los mayoristas del sector agrícola o agrocomercial, quienes establecen sus operaciones en mercados mayoristas o centros de acopio donde concentran la producción agrícola proveniente de múltiples productores rurales. Estos mayoristas clasifican, seleccionan y acopian grandes volúmenes de productos agrícolas frescos (frutas, hortalizas, tubérculos, cereales), los cuales posteriormente distribuyen hacia diversos mercados minoristas, supermercados, restaurantes, hoteles y otros compradores institucionales ubicados en diferentes localidades urbanas. De esta manera, cumplen la

función esencial de conectar la oferta dispersa y estacional de la producción agrícola con la demanda divers

2.2.2 Evasión tributaria

Zevallos y Farro (2011) comentan que la evasión se refiere a aquellas acciones que buscan reducir o anular el pago que debería hacerse al Estado, beneficiando así a quien evade. Este término de evasión fiscal se entiende como la reducción o eliminación de impuestos en el país por parte de quienes están legalmente obligados a pagarlos, logrando esto mediante acciones engañosas y omisiones que infringen diversas normativas legales.

En este marco, la síntesis hace alusión a varios factores, siendo el más relevante la reducción o eliminación de impuestos, donde se vulneran leyes estatales por aquellos que están obligados a contribuir.

En Perú, la evasión fiscal se encuentra entre los niveles más altos a nivel internacional, presentando similitudes tanto en contextos sociales como económicos con otros países. El índice de incumplimiento del Impuesto a la Renta y el IGV ha mostrado una tendencia negativa en los últimos años, siendo estos niveles notablemente más altos en comparación con otras naciones. Por lo tanto, es indispensable poner mayor atención en implementar estrategias efectivas para su control, aprovechando las tecnologías avanzadas y garantizando la disponibilidad de un personal altamente calificado y especializado.

Obligación tributaria



El Código Tributario peruano (2018), en su artículo primero correspondiente a la sección I denominada "Disposiciones Generales", establece de manera clara y precisa el concepto fundamental de "obligación tributaria". Esta norma define a la obligación tributaria como un vínculo de naturaleza jurídica que pertenece al ámbito del derecho público, lo cual implica que trasciende las relaciones contractuales privadas y se inscribe dentro de las potestades del Estado para financiar sus actividades y servicios públicos.

Esta relación jurídica tributaria se configura entre dos sujetos claramente identificados: por un lado, el acreedor tributario, que generalmente es el Estado representado por la administración tributaria (en el caso peruano, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT), las municipalidades u otros entes públicos con facultades recaudatorias; y por otro lado, el deudor tributario, que puede ser una persona natural, persona jurídica o cualquier entidad económica que, según lo establecido por la legislación vigente, se encuentra obligada al cumplimiento de prestaciones tributarias.

La característica fundamental de esta relación jurídica radica en que no surge de la voluntad de las partes ni de un acuerdo contractual, sino que su origen, alcances y condiciones se encuentran íntegramente definidos y regulados por mandato legal. Es decir, la ley constituye la fuente primaria y exclusiva que determina quiénes son los sujetos obligados, cuáles son los hechos económicos que generan la obligación de pagar tributos (hechos imponibles), qué montos deben tributarse (base imponible y tasas aplicables), y cuáles son los plazos y procedimientos para el cumplimiento de estas obligaciones.

El objetivo principal que persigue esta configuración normativa es garantizar el cumplimiento efectivo de la obligación tributaria, asegurando que el Estado pueda recaudar los recursos económicos necesarios para financiar el gasto



público, proporcionar servicios esenciales a la población, desarrollar infraestructura, implementar políticas sociales y cumplir con todas las funciones que le son inherentes en un Estado democrático y social de derecho.

Particularmente relevante resulta el carácter coercitivo que la norma reconoce a la obligación tributaria. Esto significa que el Estado, a través de sus órganos competentes, cuenta con facultades legales para exigir de manera imperativa el cumplimiento de las obligaciones fiscales, pudiendo aplicar medidas coactivas cuando los contribuyentes no cumplen voluntariamente con sus deberes tributarios. Entre estas medidas se encuentran la imposición de sanciones administrativas, multas pecuniarias, embargos de bienes y cuentas bancarias, cierre temporal de establecimientos, e incluso acciones de cobranza coactiva que permiten ejecutar forzosamente el patrimonio del deudor tributario hasta satisfacer la deuda pendiente.

Esta potestad coercitiva del Estado no constituye un abuso de autoridad, sino que representa el ejercicio legítimo de la soberanía fiscal, fundamentada en el principio constitucional según el cual todos los ciudadanos tienen el deber de contribuir al sostenimiento del Estado en proporción a su capacidad económica. De esta manera, el sistema tributario busca equilibrar, por un lado, la necesidad del Estado de contar con recursos para cumplir sus funciones, y por otro lado, los derechos de los contribuyentes a que las cargas tributarias sean establecidas de manera justa, equitativa y mediante procedimientos legalmente establecidos que respeten las garantías constitucionales.

En el contexto específico de la formalización empresarial, la comprensión clara de la naturaleza de la obligación tributaria resulta fundamental, ya que

las empresas formalmente constituidas ingresan automáticamente al ámbito de aplicación del sistema tributario, adquiriendo derechos (como los beneficios fiscales mencionados previamente) pero también asumiendo responsabilidades ineludibles respecto al cumplimiento oportuno y completo de sus obligaciones tributarias. El incumplimiento de estas obligaciones no solamente genera contingencias económicas por las sanciones aplicables, sino que además puede comprometer la viabilidad y continuidad operativa del negocio.

Nacimiento de la obligación tributaria

El Código Tributario peruano (2018) establece que "la obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación". Este principio determina el momento exacto en que surge el vínculo jurídico entre el Estado y el contribuyente.

Acreedor tributario

Conforme a lo dispuesto en el Código Tributario peruano (2018), se denomina acreedor tributario a aquella entidad o institución que ostenta el derecho legal de exigir y recibir el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. En términos sencillos, es quien tiene la facultad de cobrar los impuestos.

Deudor tributario

El Código Tributario peruano (2018) define al deudor tributario como aquella persona, ya sea natural o jurídica, sobre quien recae la responsabilidad legal de cumplir con el pago de los tributos y demás obligaciones fiscales establecidas por la ley. Esta figura puede manifestarse bajo dos modalidades distintas: como contribuyente directo o como responsable solidario.



Regímenes del impuesto a la renta.

Según Gestión (2018), el sistema tributario peruano ha establecido diferentes categorías o modalidades de tributación en las cuales tanto las personas naturales como las empresas que desarrollan actividades económicas independientes deben registrarse de manera obligatoria ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). Estas categorías, conocidas como regímenes tributarios, determinan la forma en que los contribuyentes deben cumplir sus responsabilidades fiscales, así como los montos que les corresponde pagar según sus características particulares.

Conciencia tributaria.

Según Matteucci (2018), la cultura tributaria puede definirse como el proceso mediante el cual los ciudadanos interiorizan y comprenden genuinamente las responsabilidades fiscales que las leyes establecen, desarrollando una disposición favorable para cumplirlas de manera espontánea y sin necesidad de coacción. Este concepto trasciende el simple conocimiento de las normas tributarias, involucrando una dimensión ética y cívica fundamental: el reconocimiento de que el pago de impuestos no constituye una carga arbitraria impuesta por el Estado, sino más bien una contribución indispensable para financiar los servicios públicos y el desarrollo que benefician a toda la comunidad.

Este concepto incluye varios elementos:

Primer componente: La interiorización progresiva de las responsabilidades fiscales

Este elemento fundamental se refiere al proceso mediante el cual los contribuyentes van adquiriendo, de manera paulatina y sostenida, un conocimiento claro y preciso sobre las conductas que deben adoptar en materia tributaria y aquellas que deben evitar. No se trata de un aprendizaje instantáneo, sino de una comprensión que se construye gradualmente a través de la experiencia, la educación y la interacción con el sistema fiscal.

Segundo componente: El cumplimiento voluntario como ideal del sistema tributario

Este segundo elemento de la cultura tributaria constituye quizás el aspecto más aspiracional y desafiante del sistema fiscal moderno. Se fundamenta en la premisa de que los contribuyentes deberían cumplir con sus obligaciones tributarias por iniciativa propia, sin requerir presión externa, amenazas de sanción o mecanismos coercitivos por parte de la autoridad fiscal.

Este tercer elemento constituye quizás la dimensión más trascendental de la cultura tributaria, ya que conecta el acto individual de pagar impuestos con sus consecuencias positivas para el conjunto de la sociedad. Se fundamenta en la comprensión de que el cumplimiento de las obligaciones fiscales no representa simplemente una carga o sacrificio personal, sino que genera beneficios tangibles que revierten hacia toda la comunidad, incluido el propio contribuyente.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Formalización de MYPE: La formalización de las Micro y Pequeñas Empresas, conocidas comúnmente bajo la sigla MYPE, constituye el proceso mediante el cual estas



unidades económicas de menor escala adquieren reconocimiento legal pleno y se incorporan al marco regulatorio establecido por el Estado peruano. Este proceso implica fundamentalmente el cumplimiento de dos registros esenciales que validan la existencia formal de estos emprendimientos.

Régimen: Consisten en un conjunto de directrices o regulaciones.

IGV: Es un impuesto que asume cada consumidor final.

REMYPE: Es el registro de las micro y pequeñas empresas.

RUC: Se refiere al registro único de fiscales.

SUNARP: Es una entidad pública – Sistema Nacional de Registros Públicos.

SUNAT: Superintendencia Nacional de Impuestos internos, es el organismo público encargado de la supervisión.

Evasión tributaria: Infracción deliberada de las normativas establecidas con el único objetivo de reducir los pagos.

Impuesto: Es un tributo cuya contribución no proporciona una compensación directa a los contribuyentes.

UIT: Es la Unidad Impositiva Tributaria que se utiliza en las normas fiscales.



Tasa: Es un factor que representa la relación entre la cantidad y la frecuencia de un evento.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El procedimiento para obtener nueva información con el fin de formar lazos entre hechos constituye la base científica; este procedimiento recibe el nombre de método científico (Benítez, 2020). Según lo que explica Valderrama (2019), el método hipotético deductivo indica que "partiendo de la observación de casos específicos, se puede formular un problema, que puede relacionarse con una teoría mediante un proceso inductivo" (p. 97). Este método hipotético deductivo "a partir de la observación de casos particulares se puede plantear un problema, el cual puede remitir a una teoría a través de un proceso de inducción" (Valderrama, 2019). En cualquier tipo de estudio o indagación, resulta crucial que los hechos y conexiones que se construyen a partir de los resultados obtenidos o de nuevos saberes alcancen el máximo nivel de precisión y fiabilidad.

Para lograr esto, se diseñó una metodología o un procedimiento organizado que se sigue para identificar la relevancia de los hechos y fenómenos a los que se orienta el valor de la investigación.

3.1.1 Tipo de investigación

La clasificación de este tipo de estudio, "basada en la finalidad de la indagación, es fundamental; mientras que desde la óptica de la metodología, se considera una investigación que no experimenta" (Charaja, 2011, p. 176), dado que se estudiarán "aspectos de la realidad vinculándolos a una causa (...). En otras palabras, entender el fenómeno se consigue a través de una

causa (...). Aclarar un fenómeno implica hacerlo claro y fácil de entender”
(Charaja, 2011, p. 161).

3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación fue de carácter descriptivo. De acuerdo a Hernández y colaboradores (2003), los esquemas de investigación transversales recogen información en un solo instante, en un período específico, su objetivo es detallar variables y examinar su impacto y relación en un momento particular.

3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Dada la naturaleza del estudio y la falta de intervención en las variables, se adecúa a un esquema no experimental. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), los estudios que no son experimentales “se llevan a cabo sin la manipulación intencionada de variables y solo se observan los fenómenos en su contexto natural para su posterior análisis”. (p. 175). Los formatos de investigación transversales recopilan información en un solo instante, en un lapso único; su objetivo es describir las variables y examinar su impacto y conexión en un momento específico (Hernández et al. , 2003).

3.4. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

Asociación de comerciantes del mercado central de Macusani.

3.4.1 Temporal

El presente estudio se efectuó en el periodo 2025.

3.4.2 Espacial

Organización: Asociación de comerciantes del mercado central de Macusani.

Región: Puno.

País: Perú.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1 Población

La población de estudio son los comerciantes de diferentes asociaciones del mercado central de Macusani a quienes se solicitó la información para la presentación y análisis de datos.

3.5.2 Muestra

Los sujetos de estudio son comerciantes de los mercados de la ciudad de Puno en total $N = 47$.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

3.6.1 Técnicas

Métodos de recopilación de información: Para llevar a cabo el desarrollo de esta investigación, se optó por la técnica de obtención de datos a través de una encuesta compuesta por 25 interrogantes.

3.6.2 Instrumento

Ficha de observación y encuesta

3.7. RECOGIDA DE DATOS

3.6.3 Fuentes

a) Fuentes originales: Estas fuentes buscan reunir datos directos y concretos de la unidad que se está examinando.

a) Información secundaria. Esto implica la recopilación de materiales que provienen de investigaciones pasadas, como disertaciones, estudios, artículos de publicaciones y libros digitales, entre otros.

3.6.4 Técnicas de tratamiento de datos

La información obtenida mediante los comerciantes de la ciudad de Puno fue procesada según la respuesta que indicaron en la encuesta los mismos que fueron analizados mediante tablas y cuadros, aplicando la estadística descriptiva.

3.6.5 Contrastación de hipótesis



Prueba de chi cuadrado mediante el programa estadístico SPSS donde se aceptará la hipótesis nula o alterna de acuerdo al resultado

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Después de la recopilación de información, se realizaron los cálculos utilizando el software estadístico SPSS en su versión 25, y a continuación se presentan las tablas y gráficos resultantes:

Tabla 2

¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani conocen las ventajas de la formalización?

	f	%
Si	25	53%
No sé	15	32%
No	7	15%
Total	47	100%

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 53% de los comerciantes del Mercado Central de Macusani afirmaron conocer las ventajas de la formalización, mientras que un 32% respondió que no lo sabe y el 15% indicó no conocer dichas ventajas. Esto evidencia que, aunque una mayoría relativa tiene conocimiento sobre los beneficios de formalizar su actividad comercial, aún existe un porcentaje significativo que desconoce o no está seguro sobre este aspecto, lo cual podría limitar su decisión de formalizarse.

Conclusión:

Se concluyó que más de la mitad de los comerciantes del Mercado Central de Macusani conocen las ventajas de la formalización, sin embargo, una proporción considerable aún presenta desconocimiento o incertidumbre al respecto.

Esta situación refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos de información y sensibilización por parte de las autoridades competentes, a fin de promover una mayor comprensión de los beneficios que conlleva la formalización en términos legales, tributarios y de acceso a servicios financieros.

Tabla 3

¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani están inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?

	f	%
Si	13	28%
No sé	15	32%
No	19	40%
Total	47	100%

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados muestran que solo el 28% de los comerciantes del Mercado Central de Macusani están inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), mientras que el 32% manifestó no saber si lo está, y un 40% indicó no estar registrado.

Esto evidencia un bajo nivel de formalización tributaria en el sector comercial, y una preocupante proporción de comerciantes que ignoran su propia situación frente a la SUNAT, lo cual limita el control fiscal y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Conclusión:

Se concluye que la mayoría de los comerciantes del Mercado Central de Macusani no se encuentran inscritos en el RUC o desconocen si lo están, lo cual refleja una escasa cultura tributaria y una débil articulación con el sistema formal. Esta situación

compromete la capacidad del Estado para recaudar impuestos y evidencia la urgencia de implementar campañas de información y asistencia técnica para promover la inscripción en el RUC como paso fundamental hacia la formalización del comercio local.

Tabla 4

¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani conocen las consecuencias de la informalidad?

	f	%
Si	15	32%
No sé	9	19%
No	23	49%
Total	47	100%

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados reflejan que solo el 32% de los comerciantes del Mercado Central de Macusani afirma conocer las consecuencias de la informalidad, mientras que un 19% no está seguro y el 49% directamente desconoce dichas consecuencias.

Esto indica que más de dos tercios de los encuestados carecen de información o conciencia clara sobre los efectos negativos de operar fuera del marco legal, como sanciones, pérdida de acceso a beneficios estatales, y falta de protección legal.

Conclusión:

Se concluye que existe un desconocimiento generalizado entre los comerciantes del Mercado Central de Macusani respecto a las consecuencias de la informalidad. Esta situación evidencia una debilidad en los procesos de capacitación y orientación por parte de las autoridades competentes, lo cual podría estar contribuyendo a la permanencia de prácticas comerciales al margen de la legalidad.

Por tanto, es indispensable fortalecer las acciones educativas y de sensibilización para fomentar la formalización y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 5

¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani pagan todos los impuestos correspondientes?

	f	%
Si	14	30%
No sé	8	17%
No	25	53%
Total	47	100%

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Del total de comerciantes encuestados, el 30% manifiesta que sí paga todos los impuestos correspondientes, mientras que el 17% no sabe con certeza y un 53% reconoce que no cumple con todas sus obligaciones tributarias.

Esta mayoría que no paga sus impuestos refleja una tendencia preocupante de evasión tributaria, probablemente vinculada al desconocimiento, falta de fiscalización o desinterés en los procesos de formalización.

Conclusión:

Se concluye que más de la mitad de los comerciantes del Mercado Central de Macusani no cumplen con el pago total de sus impuestos, lo que revela una clara manifestación de evasión tributaria.

Esta situación representa una limitación para la recaudación fiscal local y limita el desarrollo económico del municipio.

En ese sentido, se hace necesario implementar estrategias de fiscalización más efectivas, junto con programas de educación tributaria orientados a concientizar a los comerciantes sobre la importancia y beneficios del cumplimiento tributario.

Tabla 6

¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani tienen un sistema de gestión tributaria?

	f	%
Si	19	40%
No sé	7	15%
No	21	45%
Total	47	100%

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Según los resultados obtenidos, el 40% de los comerciantes indica que sus asociaciones cuentan con un sistema de gestión tributaria, mientras que el 15% no tiene conocimiento sobre ello y el 45% manifiesta que no existe dicho sistema.

Esta división muestra una situación ambigua, donde casi la mitad de los comerciantes operan sin una estructura clara para cumplir con sus obligaciones tributarias, lo cual puede dificultar la formalización y el control fiscal dentro del mercado.

Conclusión:

Se concluye que las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani presentan debilidades en la implementación de sistemas de gestión tributaria, ya que solo un sector minoritario cuenta con dicho mecanismo.

Esta carencia incide negativamente en la organización de las obligaciones fiscales y facilita condiciones propicias para la evasión tributaria.

Por tanto, es fundamental fortalecer la institucionalización de estas asociaciones mediante asesoramiento técnico y capacitación tributaria, de modo que se impulsen prácticas más transparentes y ordenadas en su funcionamiento fiscal.

Tabla 7

¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani reciben apoyo para cumplir con las obligaciones tributarias?

	f	%
Si	13	28%
No sé	13	28%
No	21	45%
Total	47	100%

Nota: Elaboración propia

Interpretación:

Los resultados muestran que solo el 28% de los encuestados afirma que sus asociaciones reciben algún tipo de apoyo para cumplir con las obligaciones tributarias. Por otro lado, otro 28% manifiesta desconocer esta situación, y un 45% indica que no reciben apoyo alguno.

Esto evidencia una limitada asistencia institucional o técnica hacia las asociaciones, lo cual podría estar contribuyendo a la persistencia de prácticas informales y a la desinformación tributaria dentro del mercado.

Conclusión:

Se concluye que las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani enfrentan una considerable falta de apoyo en materia tributaria, situación que impacta negativamente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Esta ausencia de acompañamiento técnico por parte de entidades como la SUNAT, gobiernos locales u otras instituciones, agrava las brechas de conocimiento y favorece la evasión tributaria.

En consecuencia, se recomienda establecer programas de orientación y asistencia tributaria permanente, especialmente dirigidos a asociaciones de comerciantes, para fomentar una cultura tributaria sólida y sostenible.

4.1.1 Prueba de hipótesis general

La formalización de actividades comerciales se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.

La tabla muestra que el 59.57% de los comerciantes del Mercado Central de Macusani afirman estar formalizados. De ellos, un 31.91% también reconoce incurrir en evasión tributaria, mientras que un 17.02% no está seguro y un 10.64% niega evadir impuestos. Asimismo, el 31.91% de los encuestados respondió no saber si están formalizados ni si evaden tributos, lo cual evidencia un nivel importante de desinformación y falta de claridad sobre las obligaciones fiscales.

Tabla 8

Formalización de actividades comerciales y evasión tributaria

Formalización de actividades comerciales	Evasión tributaria						Total	
	No		No sé		Si			
	f	%	f	%	f	%	f	%
No	0	0.00%	2	4.26%	2	4.26%	4	8.51%
Nosé	1	2.13%	5	10.64%	9	19.15%	15	31.91%
Si	5	10.64%	8	17.02%	15	31.91%	28	59.57%
Total	6	12.77%	15	31.91%	26	55.32%	47	100.00%
<i>Prueba Chi cuadrado $X = 6.053$</i>					<i>$p = 0.001$</i>			
<i>Correlación de Spearman = 0.621</i>					<i>$p = 0.011$</i>			

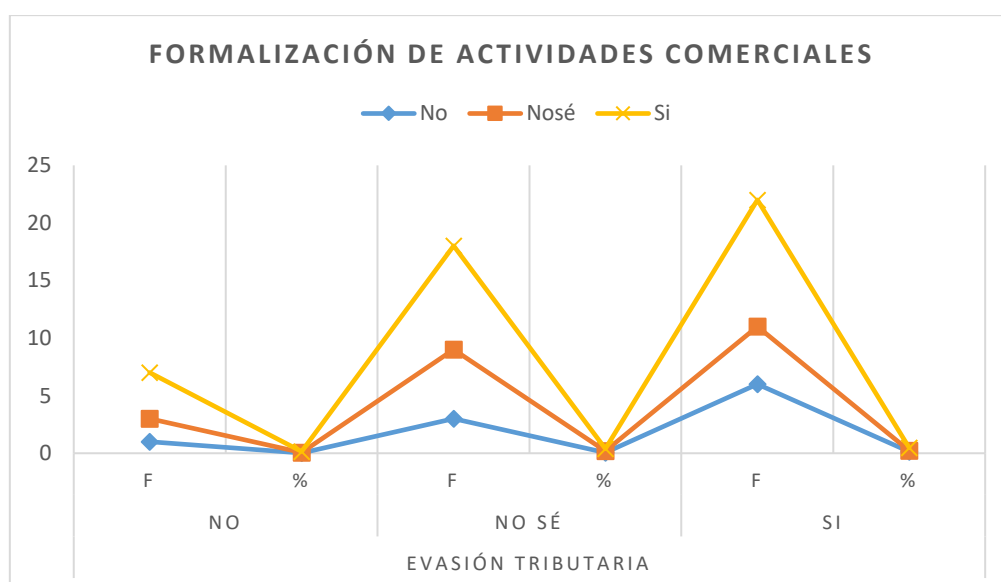
Nota: Elaboración propia

Al realizar la prueba estadística Chi-cuadrado, se obtuvo un valor de $X^2 = 6.053$ con un nivel de significancia $p = 0.001$, lo que indica que hay una conexión estadísticamente relevante entre la formalización de las actividades comerciales y la evasión de impuestos. Esto sugiere que la variación en las respuestas relacionadas a ambas variables no ocurre por casualidad.

Además, se encontró una correlación de Spearman de 0. 621 con $p = 0. 011$, lo que muestra una correlación positiva moderada entre las dos variables. En otras palabras, a medida que aumenta el grado de formalización, generalmente se observa una disminución en la evasión tributaria y viceversa.

Figura 1

Formalización de actividades comerciales y evasión tributaria



Nota: Elaboración propia

Se determina que la estructuración de las actividades comerciales guarda una relación importante con la evasión de impuestos en las agrupaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani, para el año 2025. El análisis cuantitativo respalda esta conclusión, dado que el resultado del Chi-cuadrado ($X^2 = 6. 053$; $p = 0. 001$) evidencia que la conexión entre las dos variables es relevante y no se basa en el azar, siendo estadísticamente

consistente. Del mismo modo, la correlación de Spearman ($\rho = 0.621$; $p = 0.011$) sugiere que hay una conexión positiva moderada, lo que significa que una mayor formalización implica una menor ocurrencia de evasión de impuestos.

Estos hallazgos apoyan la hipótesis principal del estudio, que establece que la formalización en los negocios está estrechamente vinculada al cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se aconseja que las entidades competentes, como SUNAT y la Municipalidad Provincial de Carabaya, refuercen sus iniciativas de formalización empresarial, dirigidas especialmente a los comerciantes del Mercado Central de Macusani. Estas iniciativas deben incluir formación continua sobre responsabilidades fiscales, apoyo técnico sin costo y agilización de los procesos de formalización, así como incentivos fiscales que motiven el registro y el cumplimiento tributario. Además, se propone fomentar la colaboración con las asociaciones de comerciantes para cultivar una cultura de responsabilidad fiscal que disminuya la evasión en el ámbito informal.

4.1.2 Prueba de Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1:

La generación de facturas está estrechamente relacionada con la evasión de impuestos en las agrupaciones comerciales del mercado central de Macusani, 2025.

Los datos indican que el 59.57% de los vendedores en el Mercado Central de Macusani afirman que emiten facturas por sus transacciones. De este grupo, un 36.17% reconoce haber evadido impuestos, un 12.77% se muestra indeciso y solo un 10.64% niega cualquier tipo de evasión tributaria.

En cambio, el 17. 02% de los comerciantes no proporcionan facturas, dentro de los cuales el 8. 51% admite haber evadido impuestos y otro 8. 51% manifiesta no saber al respecto. Un 23. 40% afirma no estar seguro si emiten facturas, lo que refleja un alto nivel de informalidad y dudas sobre el cumplimiento tributario.

Al realizar la prueba de Chi-cuadrado ($X^2 = 5. 002$; $p = 0. 001$), se confirma que existe una conexión significativa entre la emisión de facturas y la evasión de impuestos. Este hallazgo sugiere que el hecho de emitir (o no emitir) comprobantes está estrechamente relacionado con el cumplimiento o la falta de cumplimiento de las responsabilidades fiscales.

Complementariamente, el análisis de correlación de Spearman resultó en un coeficiente de 0. 598 con un nivel de significancia $p = 0. 011$, lo que demuestra una relación positiva moderada. Esto indica que una mayor emisión de facturas se asocia con una menor tendencia a evadir impuestos.

Tabla 9

Emisión de facturas y evasión tributaria

Emisión de facturas	Evasión tributaria						Total	
	No		No sé		Si		f	%
	f	%	f	%	f	%		
No	0	0.00%	4	8.51%	4	8.51%	8	17.02%
No sé	2	4.26%	5	10.64%	4	8.51%	11	23.40%
Si	5	10.64%	6	12.77%	17	36.17%	28	59.57%
Total	7	14.89%	15	31.91%	25	53.19%	47	100.00%
Prueba Chi cuadrado $X = 5.002$					$p = 0.001$			
Correlación de Spearman = 0.598					$p = 0.011$			

Nota: Elaboración propia

Se determina que la generación de facturas está estrechamente vinculada a la evasión fiscal en las organizaciones de comerciantes del Mercado Central

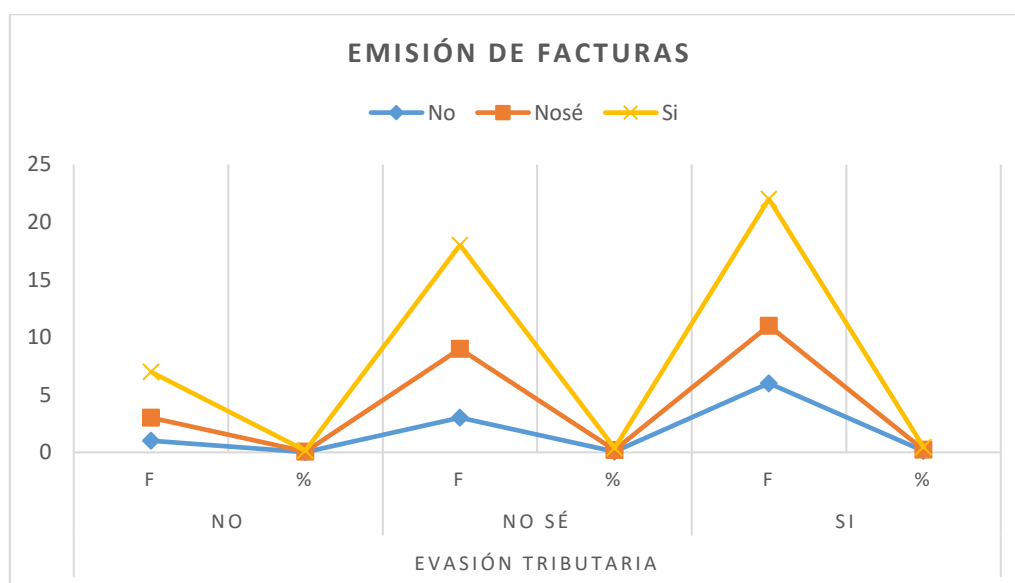
de Macusani en el año 2025. Los datos obtenidos mediante el análisis Chi-cuadrado ($X^2 = 5.002$; $p = 0.001$) indican que la conexión entre las dos variables no ocurre de manera aleatoria, sino que es estadísticamente relevante.

Además, el coeficiente de Spearman ($r = 0.598$; $p = 0.011$) valida una correlación positiva moderada, lo que sugiere que la acción de emitir facturas está relacionada con una reducción en el nivel de evasión tributaria.

Estos resultados apoyan la hipótesis que indica que la emisión de facturas tiene un efecto en la adherencia a las obligaciones fiscales de los comerciantes.

Figura 2

Emisión de facturas y evasión tributaria



Nota: Elaboración propia

Se recomienda que la administración tributaria (SUNAT) y la municipalidad implementen campañas de sensibilización y fiscalización para promover la emisión obligatoria de comprobantes de pago. Así mismo, se sugiere establecer incentivos tributarios y programas de formalización dirigidos a comerciantes, que faciliten el cumplimiento de sus deberes fiscales. Estas acciones podrían contribuir a disminuir los niveles de evasión tributaria en el sector comercial informal de Macusani.

Hipótesis específica 2:

La generación de recibos de honorarios tiene una fuerte conexión con la evasión fiscal entre los comerciantes en el mercado central de Macusani, 2025.

En la tabla se puede identificar la vinculación entre la emisión de recibos de honorarios y la evasión fiscal de las asociaciones comerciales del Mercado Central de Macusani, en el año 2025.

El 55.32% de los participantes de la encuesta señalaron que emiten recibos por honorarios, entre los cuales un 27.66% también reconocieron involucrarse en actividades de evasión fiscal. Por otro lado, el 14.89% indicó que no emiten recibos de honorarios, constituyendo así un grupo pequeño. Un porcentaje intermedio (29.79%) expresó que no estaba seguro si lo hacían.

Tabla 10

Emisión de recibos por honorarios y evasión tributaria

Emisión de recibos por honorarios	Evasión tributaria						Total	
	No		No sé		Si			
	f	%	f	%	f	%	f	%
No	0	0.00%	4	8.51%	3	6.38%	7	14.89%
Nosé	1	2.13%	7	14.89%	6	12.77%	14	29.79%
Si	8	17.02%	5	10.64%	13	27.66%	26	55.32%
Total	9	19.15%	16	34.04%	22	46.81%	47	100.00%

Prueba Chi cuadrado $X = 7.041$

$p = 0.001$

Correlación de Spearman = 0.602

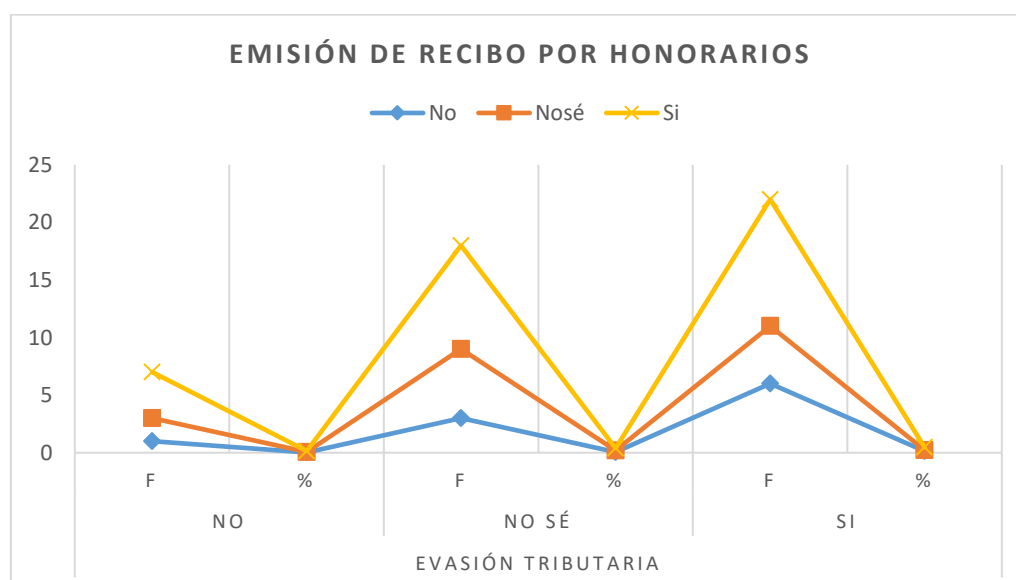
$p = 0.011$

Nota: Elaboración propia

La mayoría de las personas que afirmaron emitir comprobantes también mostraron una mayor frecuencia de evasión de impuestos. Desde una perspectiva estadística, se llevó a cabo la prueba de Chi cuadrado, resultando en un valor de $X^2 = 7.041$ con una significancia de $p = 0.001$, lo que sugiere que hay una relación estadísticamente relevante entre la entrega de recibos por servicios y la evasión de impuestos. Además, el coeficiente de correlación de Spearman registró un valor de 0.602, con un $p = 0.011$, indicando una moderada y significativa correlación positiva entre las dos variables.

Figura 3

Emisión de recibos por honorarios y evasión tributaria



Nota: Elaboración propia

Se determinó que había una conexión notable entre la emisión de recibos por servicios profesionales y la evasión fiscal en las agrupaciones de vendedores del Mercado Central de Macusani durante el año 2025.

Los hallazgos de la prueba estadística Chi cuadrado ($X^2 = 7.041$; $p = 0.001$) verificaron una relación entre las variables estudiadas.

Asimismo, la correlación de Spearman ($r = 0.602$; $p = 0.011$) indicó una relación positiva moderada y con significancia estadística, sugiriendo que a medida que aumentaba la frecuencia de emisión de recibos por honorarios, también se registraba un incremento en las acciones vinculadas a la evasión tributaria. Esto demuestra que, incluso cumpliendo con ciertas obligaciones fiscales de forma formal, pueden persistir prácticas informales que favorecen la evasión impositiva.

A partir de los datos obtenidos, se sugirió que la Municipalidad Provincial de Carabaya, la SUNAT y las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani instauren programas de educación y concienciación tributaria, orientados específicamente en la correcta emisión de recibos por servicios y sus consecuencias legales y económicas.

Es esencial fomentar una cultura fiscal robusta, que no solo promueva el cumplimiento formal de las obligaciones, sino que también desincentive las prácticas no formales que resultan en evasión tributaria. Igualmente, se recomendó establecer sistemas de control más efectivos, como la revisión aleatoria de transacciones económicas, y facilitar el acceso a herramientas digitales para la expedición de comprobantes electrónicos, con el objetivo de disminuir los niveles de evasión observados.

Por último, se urgió a fortalecer la colaboración entre las autoridades locales, fiscales y las asociaciones comerciales con el fin de promover un esfuerzo conjunto para formalizar el comercio.

Hipótesis específica 3:

La emisión de recibos de venta está estrechamente vinculada a la evasión de impuestos entre los comerciantes en el mercado central de Macusani, 2025.

De acuerdo con los datos mostrados en la Tabla 11, se revela que el 51.06% de los vendedores declara que expide recibos de venta, mientras que un 21.28% afirma que no lo hace y un 27.66% dice no saber al respecto. Al investigar esta información en relación con la evasión de impuestos, se nota que entre aquellos que no expiden recibos, la evasión fiscal es más notable. La prueba de Chi cuadrado dio un resultado de $X^2 = 4.063$ con un nivel de significancia de $p = 0.001$, lo cual indica que hay una relación estadísticamente relevante entre ambas variables. Además, el coeficiente de correlación de Spearman alcanzó un valor de 0.632 con un p-valor de 0.011, lo que señala una correlación positiva moderada; en otras palabras, a medida que aumenta la emisión de recibos de venta, disminuye la tendencia a evadir impuestos. Esto indica que la formalización en la emisión de comprobantes tiene un impacto directo en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Tabla 11

Emisión de las boletas de venta y evasión tributaria

Emisión de boletas de venta	Evasión tributaria						Total	
	No		No sé		Si			
	f	%	f	%	f	%	f	%
No	1	2.13%	3	6.38%	6	12.77%	10	21.28%
Nosé	2	4.26%	6	12.77%	5	10.64%	13	27.66%
Si	4	8.51%	9	19.15%	11	23.40%	24	51.06%
Total	7	14.89%	18	38.30%	22	46.81%	47	100.00%



Prueba Chi cuadrado $X = 4.063$

$p = 0.001$

Correlación de Spearman = 0.632

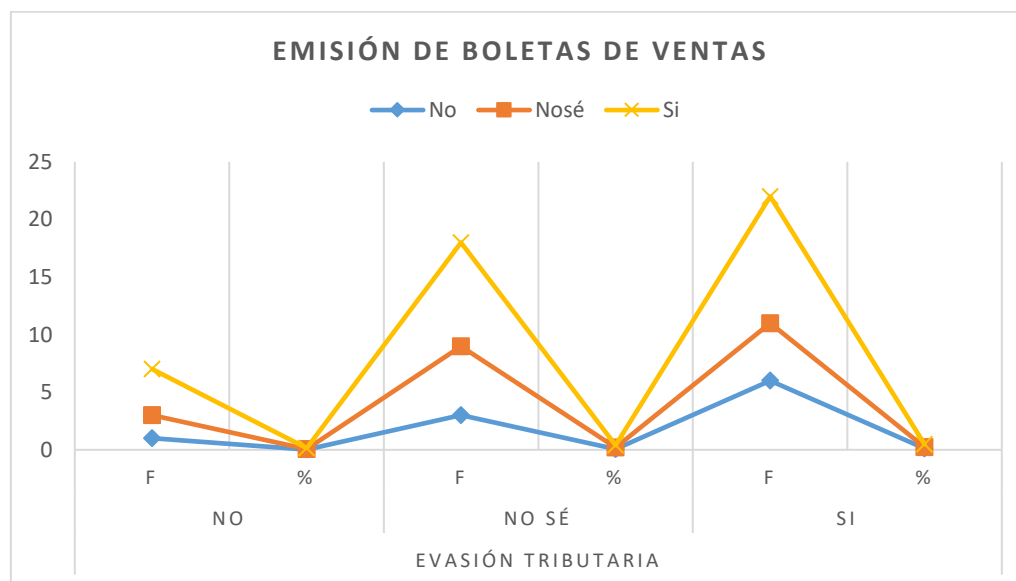
$p = 0.011$

Nota: Elaboración propia

Se determinó que la emisión de recibos de ventas está estrechamente relacionada con la evasión de impuestos en las agrupaciones de comerciantes del mercado central de Macusani durante el año 2025. El análisis estadístico de Chi cuadrado ($X^2 = 4.063$; $p = 0.001$) corroboró la existencia de una conexión significativa, mientras que el estudio de correlación de Spearman ($r = 0.632$; $p = 0.011$) mostró una asociación positiva moderada entre las dos variables. Estos hallazgos permiten concluir que un aumento en la emisión de recibos ayuda a disminuir las prácticas de evasión fiscal. Por lo tanto, el cumplimiento de la obligación de proporcionar comprobantes de pago no solo es una exigencia legal, sino también un aspecto crucial para combatir la informalidad y fortalecer el sistema tributario local.

Figura 4

Emisión de las boletas de venta y evasión tributaria



Nota: Elaboración propia

En atención a los resultados, se recomendó que la SUNAT y la Municipalidad Provincial de Carabaya, en articulación con las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani, promuevan campañas de sensibilización tributaria enfocadas en la importancia de emitir boletas de venta en toda transacción comercial.

Asimismo, se sugiere implementar capacitaciones periódicas sobre obligaciones fiscales y facilitar el uso de herramientas tecnológicas para la emisión electrónica de boletas, especialmente a comerciantes que aún operan informalmente. Finalmente, se insta a establecer mecanismos de fiscalización constantes, con controles preventivos y sanciones graduales, que incentiven el cumplimiento voluntario y fortalezcan la cultura tributaria entre los contribuyentes.

4.2. DISCUSIÓN DE RESULTADOS



Los resultados del estudio actual evidencian que la evasión fiscal en las agrupaciones de vendedores del Mercado Central de Macusani, durante 2025, está conectada de manera notable con varios factores de formalización, incluyendo la generación de facturas, recibos de honorarios, boletas de venta y el proceso de formalización empresarial en sí. Estas conclusiones se apoyan en análisis estadísticos sólidos, donde las pruebas de Chi-cuadrado revelaron asociaciones significativas ($p = 0.001$ en todos los casos), y los coeficientes de correlación de Spearman mostraron relaciones positivas moderadas entre las variables (con coeficientes que oscilan entre 0.598 y 0.632), confirmando una conexión directa entre el cumplimiento fiscal formal y la disminución de prácticas de evasión.

Primero, al compararse con investigaciones a nivel global, los resultados son consistentes con lo indicado por Buitrago y Guerrero (2021), quienes encontraron que la evasión del Impuesto sobre la Renta en Colombia está estrechamente ligada a la carencia de controles fiscales y a la informalidad. De modo similar, esta investigación revela que al formalizar sus actividades y emitir documentos tributarios adecuados, los comerciantes logran reducir la evasión. Por otra parte, los resultados coinciden con los de López y Brandon (2021), quienes argumentan que la evasión fiscal en Sudamérica produce efectos negativos en la estructura, siendo un problema sistémico potenciado por la debilidad de los mecanismos de fiscalización, lo que también se observa en el contexto local analizado.

A nivel nacional, los hallazgos se alinean con los de Cieza (2021), quien estableció que los documentos de pago —como comprobantes y facturas— están significativamente relacionados con la disminución de la evasión fiscal. Esto fortalece los resultados de la investigación actual, que pone de manifiesto que tanto



la emisión de facturas como de boletas y recibos ayuda a mitigar la evasión en el mercado de Macusani. De igual manera, se observa una relación con el estudio de Figueredo y Ramírez (2021), quienes subrayaron la importancia de los comprobantes electrónicos en el control fiscal de las empresas en Huancayo, indicando que una mayor adopción de estos mecanismos favorece la transparencia fiscal.

Por último, desde una perspectiva local, la investigación de Ávalos (2019) concuerda completamente con las conclusiones actuales. Su estudio sobre comerciantes y la recaudación fiscal revela que hay una práctica extendida de evasión en el sector de comercio informal. En este sentido, la investigación presente demuestra que, aunque hay un cierto grado de cumplimiento formal, aún persisten prácticas evasivas debido a la baja frecuencia en la emisión de comprobantes y la continua informalidad en varias agrupaciones de comerciantes.

CONCLUSIONES

Se determina que la regularización de las actividades comerciales guarda una relación importante con la evasión de impuestos en las agrupaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani, durante el año 2025. El análisis estadístico a través de la prueba de Chi-cuadrado ($X^2 = 6.053$; $p = 0.001$) reveló una conexión no aleatoria entre las dos variables. Del mismo modo, el coeficiente de correlación de Spearman ($\rho = 0.621$; $p = 0.011$) mostró un vínculo positivo moderado, lo que insinúa que una mayor formalización se asocia con una disminución en la tendencia a evadir impuestos. Estas conclusiones apoyan la hipótesis principal del estudio.

Se establece que la generación de facturas tiene una relación significativa con la evasión de impuestos en las agrupaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani, durante el año 2025. La prueba de Chi-cuadrado ($X^2 = 5.002$; $p = 0.001$) ratificó que la conexión entre ambas variables tiene relevancia estadística. Adicionalmente, el coeficiente de Spearman ($r = 0.598$; $p = 0.011$) demostró una correlación positiva moderada, sugiriendo que un aumento en la frecuencia de emisión de facturas se relaciona con una reducción en los casos de evasión tributaria.

Se llegó a la conclusión de que hay una relación significativa entre la emisión de recibos por honorarios y la evasión de impuestos en las agrupaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani durante el 2025. La prueba de Chi-cuadrado ($X^2 = 7.041$; $p = 0.001$) demostró una dependencia entre las variables, y la correlación de Spearman ($r = 0.602$; $p = 0.011$) indicó una conexión positiva moderada. Esto sugiere que, a pesar de cumplir con ciertas obligaciones tributarias, persisten prácticas informales que favorecen la evasión fiscal.



Se concluye que la emisión de boletas de venta tiene una conexión significativa con la evasión de impuestos en las agrupaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani durante 2025. La prueba de Chi-cuadrado ($X^2 = 4.063$; $p = 0.001$) evidenció una relación significativa entre las variables. Asimismo, el análisis de correlación de Spearman ($r = 0.632$; $p = 0.011$) mostró una relación positiva moderada, lo que permite establecer que un mayor número de boletas emitidas ayuda a disminuir las prácticas de evasión tributaria.

RECOMENDACIONES

Se aconseja a las instituciones relevantes, como la SUNAT y la Municipalidad Provincial de Carabaya, que refuercen sus iniciativas de formalización empresarial, dirigiéndolas concretamente hacia los vendedores del Mercado Central de Macusani. Estas iniciativas deberían abarcar formación continua en obligaciones fiscales, asistencia técnica sin costo y simplificación de procesos de formalización, además de ofrecer incentivos fiscales que alienten el registro y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. También se propone fomentar la cooperación con las asociaciones de comerciantes para cultivar una cultura de responsabilidad fiscal que reduzca la evasión dentro del sector informal.

Se sugiere que la administración tributaria (SUNAT) y la municipalidad lancen campañas de concientización y supervisión para impulsar la obligación de emitir comprobantes de pago. Además, sería útil establecer incentivos fiscales y programas de formalización que apoyen a los comerciantes, facilitándoles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Estas medidas podrían ayudar a bajar los niveles de evasión tributaria en el sector comercial no formal de Macusani.

De acuerdo con los hallazgos, se propuso que la Municipalidad Provincial de Carabaya, la SUNAT y las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani lleven a cabo iniciativas de concientización y formación en materia tributaria, centradas especialmente en la correcta emisión de recibos por honorarios y sus consecuencias legales y económicas. Es esencial fomentar una sólida cultura tributaria que no solo promueva el cumplimiento formal de las obligaciones, sino que también desincentive las actividades informales que generan evasión fiscal. Además, se recomendó la creación



de sistemas de control más eficientes, como la verificación aleatoria de transacciones económicas, y facilitar el acceso a herramientas digitales para la emisión de comprobantes electrónicos, con el objetivo de disminuir los niveles de evasión identificados.

A la luz de los resultados, se sugirió que la SUNAT y la Municipalidad Provincial de Carabaya, en colaboración con las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani, lancen campañas de concientización tributaria, resaltando la importancia de emitir facturas en cada transacción comercial. También se recomienda implementar formaciones continuas en torno a las obligaciones fiscales y facilitar el uso de tecnología para la emisión electrónica de facturas, especialmente para aquellos comerciantes que todavía operan de forma informal. Por último, se exhorta a establecer mecanismos de supervisión constante, con controles preventivos y sanciones progresivas, que promuevan el cumplimiento voluntario y refuercen la cultura tributaria entre los contribuyentes.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avalos, J. (2019) La Evasión Tributaria en los Comerciantes del Distrito de Santiago de Ica y su Incidencia en la Recaudación Fiscal (Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villareal).
- Buitrago, G. Y & Guerrero, J. M. (2021) Evasión y Elusión del Impuesto de Renta en Colombia (Tesis de pregrado, Corporación Universitaria Adventista).
- Cieza, R. N. (2021) Significancia de los comprobantes de pago y la disminución de la evasión tributaria en las empresas de ventas de productos tecnológicos en el distrito de Campo Verde – Ucayali, 2021 (Tesis de pregrado, Universidad Privada de Pucallpa).
- Figueredo, T. & Ramírez, D. (2021) Comprobantes de Pago Electrónico y Control Tributario en las Empresas de Materiales de Construcción. Distrito El Tambo – Huancayo, 2019 (Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes).
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, L. (2014) Metodología de la Investigación sexta edición. D.F. México. México. Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
- López, R. H & Brandon, U. L. (2021) La evasión fiscal a través de paraísos fiscales en Sudamérica. Una visión retrospectiva a 10 años (Trabajo de pregrado, Universidad Técnica de Ambato).



ANEXOS

Anexo

1

Matriz de consistencia “formalización de actividades comerciales y la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani, 2025”

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general: ¿Cómo impacta formalización de actividades comerciales en la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025? Problemas específicos: ¿Cómo se relaciona la emisión de facturas y la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025? ¿Cómo se relaciona la emisión de los recibos por honorarios la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025? ¿Cuál es la relación con la emisión de boletas de venta y la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025?	Objetivo general: Determinar la relación entre la formalización de actividades comerciales y la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025. Objetivos específicos: Interpretar la relación de la emisión de las facturas con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025. Determinar la relación entre la emisión de los recibos por honorarios con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025. Describir la relación entre la emisión de las boletas de venta y la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.	Hipótesis general: La formalización de actividades comerciales se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025. Hipótesis específicas: La emisión de facturas se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025. La emisión de los recibos por honorarios se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025. La emisión de las boletas de venta se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las asociaciones de comerciantes del mercado central de Macusani, 2025.	Variable Independiente FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Variable dependiente EVASIÓN TRIBUTARIA	Diseño ✓ No experimental ✓ Cuantitativo Tipo ✓ Aplicada Nivel ✓ Descriptivo ✓ Correlacional Métodos ✓ Deductivo Población ✓ comerciantes de diferentes asociaciones del mercado central de Macusani Muestra ✓ N = 47 Técnica ✓ Encuesta Instrumento ✓ Cuestionario Contraste de la Hipótesis ✓ Chi cuadrado

Nota: Elaboración Propia.

ENCUESTA

FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MACUSANI, 2025

Variable independiente: Formalización de Actividades Comerciales

1. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani están registradas en los registros públicos?

Si () No () No sé ()

2. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani tienen licencias de funcionamiento válidas?

Si () No () No sé ()

3. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani cumplen con las normas laborales?

Si () No () No sé ()

4. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani emiten comprobantes de pago?

Si () No () No sé ()

5. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani tienen un plan de formalización?

Si () No () No sé ()

6. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani conocen las ventajas de la formalización?



Si () No () No sé ()

7. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani reciben apoyo para la formalización?

Si () No () No sé ()

8. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani están inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?

Si () No () No sé ()

9. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani tienen un sistema de gestión contable?

Si () No () No sé ()

10. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani cumplen con las normas de seguridad y salud en el trabajo?

Si () No () No sé ()

11. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani tienen un plan de capacitación para la formalización?

Si () No () No sé ()

12. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani conocen las consecuencias de la informalidad?

Si () No () No sé ()

13. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani tienen un sistema de seguimiento y control para la formalización?

Si () No () No sé ()

Variable dependiente: Evasión Tributaria

1. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani evaden impuestos?

Si () No () No sé ()

2. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani declaran todos sus ingresos?

Si () No () No sé ()

3. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani pagan todos los impuestos correspondientes?

Si () No () No sé ()

4. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani tienen un sistema de control para prevenir la evasión tributaria?

Si () No () No sé ()

5. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani conocen las consecuencias de la evasión tributaria?

Si () No () No sé ()

6. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani reciben sanciones por evasión tributaria?

Si () No () No sé ()

7. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani tienen un plan para reducir la evasión tributaria?

Si () No () No sé ()



8. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani cumplen con las obligaciones tributarias?

Si () No () No sé ()

9. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani declaran sus ingresos de manera transparente?

Si () No () No sé ()

10. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani tienen un sistema de gestión tributaria?

Si () No () No sé ()

11. ¿Los comerciantes del Mercado Central de Macusani conocen las normas tributarias?

Si () No () No sé ()

12. ¿Las asociaciones de comerciantes del Mercado Central de Macusani reciben apoyo para cumplir con las obligaciones tributarias?

Si () No () No sé ()



Sujetos	Variables																								
	FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES													EVASIÓN TRIBUTARIA											
	Emisión de facturas					Emisión de recibo por honorarios				Emisión de boletas de venta				Obligación tributaria				Ingresos tributarios				Contribuyentes			
P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	
1	1	3	1	2	3	3	3	1	3	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	3	3	2	1
2	1	1	1	3	3	3	2	2	3	3	3	3	1	3	1	2	3	3	1	1	2	1	2	3	2
3	3	3	2	3	2	2	2	1	2	2	1	1	3	1	1	2	1	2	1	2	2	3	2	3	3
4	3	3	2	2	3	3	2	1	1	1	1	2	2	1	3	3	3	2	1	2	2	1	2	1	3
5	1	1	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	1	2	3	2	1	1	3	3	3	1	3
6	1	1	3	1	2	2	1	1	1	2	3	3	2	1	3	3	3	1	1	2	3	1	3	2	2
7	2	3	2	2	1	2	2	2	1	3	2	3	2	2	3	1	1	3	2	3	2	3	2	3	2
8	1	1	1	2	3	1	3	2	3	2	2	2	3	1	1	3	1	1	3	3	2	1	2	2	1
9	3	2	2	1	3	2	1	3	3	3	3	1	2	2	2	1	3	1	1	2	1	2	2	3	2
10	3	2	2	1	3	3	2	3	1	2	1	2	1	1	2	1	2	3	3	1	3	3	3	2	3
11	2	2	3	3	1	3	1	3	2	3	1	2	3	1	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
12	1	2	3	3	2	3	2	2	2	1	1	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	1	3
13	1	1	1	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	1	3	1	1	3	2	2	1
14	2	1	2	2	3	1	2	2	1	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	2	3	1	2	3
15	1	3	3	2	3	1	1	2	2	2	3	1	3	1	3	1	2	3	2	3	2	3	3	3	3
16	1	2	3	3	1	2	1	3	3	3	3	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	2	1	1	3
17	1	3	1	3	2	1	2	3	1	3	1	2	3	3	3	2	3	1	2	3	3	2	3	2	3
18	2	1	3	1	3	3	1	1	3	2	1	1	3	1	1	2	1	2	1	2	2	1	3	3	3
19	2	2	2	3	2	3	2	3	1	2	1	1	1	1	1	2	3	1	3	2	1	2	1	2	1
20	1	3	2	2	3	1	1	3	2	1	2	1	1	2	3	1	2	1	1	3	2	1	1	2	3
21	1	2	2	1	3	3	1	2	3	2	2	2	3	3	1	1	1	1	2	3	1	2	2	2	3
22	2	1	1	2	3	2	1	2	3	1	2	1	3	2	1	2	2	1	3	3	2	1	1	2	1
23	1	1	3	3	3	2	2	3	2	3	1	2	3	3	3	1	1	3	3	2	1	2	1	3	1
24	2	3	2	2	2	1	1	3	3	3	3	2	1	2	1	1	3	3	2	1	3	2	1	2	1
25	3	2	3	2	2	3	1	2	3	1	3	2	3	1	3	2	3	2	2	3	3	1	3	1	2
26	3	1	1	3	2	1	2	1	2	3	2	2	1	1	2	2	3	2	3	3	1	2	2	1	2
27	2	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	1	2	3	1	2	2	3	2	1	3	3
28	1	1	1	1	3	1	3	3	2	1	2	3	2	3	2	1	1	2	2	3	2	2	3	1	2
29	2	2	2	3	2	3	1	2	2	3	1	1	3	2	2	1	1	2	3	3	3	3	3	2	3
30	3	3	2	3	1	2	3	3	2	2	3	1	3	1	2	1	2	1	2	2	2	1	3	2	2
31	1	1	3	2	1	2	3	3	1	2	3	3	1	2	2	3	2	2	1	3	1	1	1	2	1
32	1	3	3	1	1	2	2	3	3	3	2	2	3	2	3	2	1	2	3	1	3	1	2	1	3
33	1	3	2	1	3	2	1	1	3	3	3	1	2	1	1	2	1	1	1	3	3	2	1	3	2
34	1	1	3	3	3	1	2	2	1	2	3	2	2	2	2	2	1	3	1	3	3	1	3	1	1
35	3	1	2	2	1	2	1	1	3	1	3	3	2	3	3	3	2	1	3	2	2	1	3	3	3
36	2	1	3	1	3	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3
37	1	1	2	1	2	2	3	3	1	1	3	1	3	3	2	1	2	3	2	2	3	2	3	1	1



38	3	2	3	3	3	3	1	2	1	2	3	1	3	3	1	1	2	3	1	3	3	3	1	2	1
39	1	2	3	1	1	1	3	1	2	1	1	3	3	2	3	1	1	3	2	3	2	2	2	1	3
40	2	2	3	2	3	2	3	1	3	1	3	2	3	1	2	3	3	2	2	2	1	3	3	2	1
41	2	2	1	1	3	3	2	3	1	3	2	1	3	2	1	1	2	1	1	3	2	1	3	1	2
42	3	3	3	3	3	1	1	2	3	1	1	1	2	2	1	3	1	3	2	3	2	2	3	1	3
43	2	1	1	2	2	3	3	1	2	2	1	1	2	3	1	2	2	3	3	3	2	1	2	1	2
44	2	2	2	1	3	2	1	1	3	2	2	3	2	3	1	1	2	3	3	3	3	1	3	3	2
45	2	3	3	2	3	1	2	1	1	2	2	2	2	3	3	1	2	3	3	1	2	1	2	1	2
46	1	1	1	2	1	2	1	1	3	1	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	1	1	2	3	1
47	3	2	2	1	3	1	2	2	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	1	3	2	3



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Mamani Mamani Jesús
2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Chiriz Mamani

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					✓
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					✓

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 9.4 %

Lugar y fecha: Tulcan 12/07/2025

Firma del experto
DNI N°: 02125043 Cel.: 985858536



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Huamani Priscila Yudy
2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Evaluación
4. Autor del instrumento: Enika Chiviz Mamani

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					✓
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					✓

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%

Lugar y fecha: León 18.07.2025

[Firma]
Firma del experto
DNI No. 40673820 Cel.: 989-514722

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓNAUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCVFormato digital ☒

Fecha de entrega: 28 - 11- 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ERIKA CHIVIZ MAMANI

Dirección: Alto Alianza 202

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73636180

Teléfono: 974309734

email: erikachivizmamani108@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono:

email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐Título: FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS
ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE MACUSANI, 2025

Palabras claves, (3 a 5 términos): Comerciantes, evasión tributaria y formalización.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA – P15

Firma de Autor



huella digital

28 - 11 - 2025

Fecha